Municipalidad de Hernandarias
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléf. (0631) 22326 - 22212 - Hernandarias
Dirección electrónica: munihern@cde.rieder.net.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

CONTRATACION DIRECTA N° 13/2010

"Construcción de Empedrado Trigal III Puerta del Sol. - Bº Mcal. López"

ADENDA Nº 1

La UOC-Municipalidad de Hernandarias, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 13/2010 "Construcción de Empedrado Trigal III Puerta del Sol. - Bº Mcal. López"***, publica la presente **Adenda Nº 1** que forma parte integral del Pliego de Bases y Condiciones y consiguientemente del cumplimiento formal para los potenciales oferentes.

1. **A.1 ANEXO 1. PUNTO 10.** "**El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**"

Con relación a la ***ANEXO 1, "El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos",*** esta UOC procede a acrecentar un requisito en documentaciones se referiere, es el siguiente:

- **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

  Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar cargos clave: *Como mínimo deberá contar con un Residente o Superintendente de Obras, que deberá ser un* ***Ingeniero Civil,*** *con CINCO años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. La experiencia se deberá demostrar con documentos respaldatorios.*

  En la presente contratación de obras, al menos el 70% de la mano de obra a ser empleada por quienes resulten adjudicados, deberán ser personales domiciliados en el mismo territorio Municipal o Departamental de la Contratante.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Elvira Velázquez
Responsable de la UOC-M.H.